

330055
ds
=



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 862
QUILLON, viernes 19 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1026
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1046

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.220.070

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLON, PERIODO 29/05/2019 HASTA EL 28/06/2019, SEGUN FACTURA N°1766982. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICISE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	000000	Agua	1.220.070		76833300-9	F-1766982
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.220.070	76833300-9	

TOTALES : 1.220.070 1.220.070



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME